



# EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.  
San Sebastián, N.º 5 - 1991.

- **Antonio Beristain.** "Presentación desde la dedicatoria" 7
- **Robert Cario.** "El estatuto del vigilante penitenciario en Francia" ..... 13
- **Alfredo Espinet.** "La conducta agresiva" ..... 29
- **Jean Charles Heraut.** "La persona en el universo institucional" ..... 41
- **Tony Peters.** "El futuro de las medidas de corrección: estrategias" ..... 57

**Symposium: "Derecho Penal y Criminología: Drogas y Narcotráfico" (12th World Congress of Social Psychiatry, Washington)** ..... 67

- **Antonio Beristain.** "Nuevas relaciones entre la droga-narcotráfico y las éticas transnacionales" ..... 69
- **José Luis de la Cuesta.** "Política legislativa de drogas de las Comunidades Autónomas en España" ..... 89
- **Enrique Echeburúa.** "El problema de la dependencia a las sustancias adictivas: un enfoque psicosocial" ..... 103
- **Esther Giménez-Salinas.** "Droga/Sida: nuevo objetivo en el punto de mira penitenciario" ..... 117
- **M.<sup>a</sup> Angeles Mtz. de Pancorbo.** "SIDA, el gran reto de un pequeño virus" ..... 131
- **Francisco Muñoz Conde, Bella Aunió.** "Drogas y Derecho penal" ..... 147

- IV Promoción de Criminólogos Vascos ..... 159
- Memoria del IVAC-KREI ..... 167
- **Índices de Eguzkilore:** año 1976 y años 1987-1991 . 199

EGUZKILORE

Número 5.  
San Sebastián  
Diciembre 1991  
159 - 166

## **ACTO SOLEMNE DE ENTREGA DE DIPLOMAS A LA 4.<sup>a</sup> PROMOCION DE CRIMINOLOGOS DE EUSKADI (1988-1991)**

### **INTERVENCION DEL DIRECTOR DEL IVAC-KREI, D. ANTONIO BERISTAIN**

Ilmo.Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, D. Francisco Aldecoa, Excmas. autoridades, señoras y señores, amigas y amigos, colegas de mi mayor consideración:

En este momento asumo con agrado mi obligación de dual agradecimiento. Como el dios Jano, disfruto ahora de dos caras: una mira hacia las autoridades académicas (y no-académicas), la otra contempla a los profesores, alumnos y personal no docente del IVAC-KREI. Como Director de este colectivo he de expresar nuestra sincera gratitud a todas las personas que gobiernan nuestra Universidad y nuestra sociedad, pues sin su apoyo generoso no hubiéramos podido llevar a cabo nuestra tarea docente e investigadora, que culmina ahora en este solemne Acto Académico de entrega de diplomas a la IV Promoción.

Mi otra facies del dios Jano se vuelve ahora hacia los profesores, personal no docente, alumnas y alumnos del IVAC-KREI, para, en cuanto me cabe representar a las autoridades, manifestarles que éstas — me lo han expresado repetidas veces— están muy satisfechas por el trabajo que el IVAC-KREI está llevando a cabo para la formación de los criminólogos de Euskadi, para la concienciación y divulgación de nuestras ciencias en la Comunidad Autónoma del País Vasco, fuera del País Vasco y, a través de las intensas relaciones internacionales, a tantos países extranjeros.

Con este Acto Académico clausuramos el curso 1990-91. El día de su apertura pronunció una conferencia la Excelentísima y Magnífica Rectora de la Academia y Canciller de las Universidades de París, Michèle Gendreau-Massaloux. Disertó sobre "La Sorbonne en la época de Ignacio de Loyola", ya que se está celebrando el quinto centenario del nacimiento de este vasco universal que se formó en las Uni-

versidades de Barcelona, Alcalá, Salamanca y París. En esta última inició sus estudios cuando él tenía 37 años y permaneció en las orillas del Sena como universitario hasta que cumplió los 44. En el año 1535 recibió el título de *Magister Artium*.

Ignacio vivió en la Universidad, y después hasta su muerte, como verdadero pobre. Cuando falleció el 31 de julio de 1556, sus compañeros buscaron todo lo que había en su habitación para guardarlo como reliquia. Encontraron muy pocos objetos que, naturalmente, hoy todavía se conservan en Roma. Unas zapatillas sencillas y pocas cosas más. Todo de bajo precio. Pero sí encontraron algo que a algunos puede extrañar: el título que, con fecha de 14 de marzo 1535, le habían entregado en la Universidad de París. Prueba evidente de que aquel hombre apreciaba mucho el documento que acreditaba su formación universitaria.

Este Maestro en Artes nada tenía de mucho precio, pero poseía, sí, objetos de mucho valor. Concretamente, el "pergamino" parisino era de coste bajo, pero de alta estima, pues certificaba que él estaba capacitado para enseñar a los niños y a los adultos, a los enfermos y a los marginados, a las prostitutas y a los reyes... a todos, el camino de lo bello, lo bueno, lo justo y lo verdadero. La verdad que hace libres.

El Acto Académico de entrega del Diploma es para los universitarios un acontecimiento emocionante, porque entendemos que significa algo que supera en calidad a todo lo material. Todos nosotros percibimos en este sencillo "pergamino" una fuerza simbólica, inefable, que supera lo que se diga o explique con palabras. Es lógico que como aquel vasco universal, durante toda su vida, desde 1538 apreció tanto el Diploma parisiense, también vosotras y vosotros, desde hoy, que recibís el testimonio escrito, oficial, de haber concluido vuestros estudios universitarios, durante toda vuestra vida coloquéis este Diploma en un lugar privilegiado de vuestro hogar y de vuestro espíritu.

Hoy recibís un Diploma de valor impar que rebosa de significantes. No podemos ni enumerarlos todos, me limito sólo a tres: significa que habéis culminado con éxito los estudios académicos, significa que estáis capacitados para discernir lo justo de lo injusto, al inocente del delincuente; para asistir a las víctimas de la criminalidad; para proteger y repersonalizar a los presos y condenados; para distinguir al "padrino" narcotraficante del pobre diablo que vende unos gramos de marihuana para poder superar su síndrome de abstinencia; para defender y desarrollar los derechos humanos; para crear y recrear la dignidad de toda persona. Desde hoy en vuestros respectivos campos de trabajo (policial, penitenciario, asistencial, judicial, social, etc.) os compete una misión peculiar: la de construir nuevos mundos con hermenéutica *plus ultra*. Sed conscientes y orgullosos de la realidad antropológica de que la y el criminólogo es una persona creadora y recreadora de verdad, de justicia y de misterio.

Hoy es una efemérides histórica para todos los que nos hemos reunido aquí, pues recibís vuestro Diploma y, además, hoy se hace público el nuevo plan de estudios, títulos propios de nuestra Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. En concreto de los nuevos Masters, Experto, y Diploma de Postgrado en Criminología.

Desde este día todos nosotros nos empeñamos en lograr que nuestra Universidad forje unos títulos nuevos, símbolos nuevos, significantes y significados nuevos.

Gracias, pues, a todas y a todos. Con sobrados motivos podemos festejar esta entrega solemne de los Diplomas que testifican, mirando atrás, el trabajo del personal de administración y servicios, de profesores y de alumnos con la ayuda de la sociedad; y, mirando al futuro, el hermoso compromiso de, con nuevos instrumentos académicos, seguir enseñando, investigando, generando y regenerando nuevas personas colmadas de sentido, más libres y más lúdicas.



De izqda. a dcha.: Antonio Beristain, Francisco Aldecoa, Ramón Alzate, Javier Caño, Juan San Martín, Juan Bautista Cremades y José Luis de la Cuesta.

### **INTERVENCION DEL EXCMO. SR. CONSEJERO DE JUSTICIA DEL GOBIERNO VASCO, D. JAVIER CAÑO**

Autoridades, compañeros y amigos todos.

Deseo en primer término agradecer al Instituto Vasco de Criminología y en particular a su Director, el Profesor D. Antonio Beristain, la invitación a participar en este acto de Clausura de la 4.<sup>a</sup> Promoción de Criminólogos, así como la oportunidad que con este motivo se me brinda para exponer alguno de los proyectos del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco, en relación con la que ha dado en llamarse Victimología.

Obviamente no soy en este Foro, la voz más autorizada para discurrir por los campos académicos y científicos de esta especialidad jurídica, y menos para establecer relaciones entre ésta y la Criminología. No obstante, como pequeño apunte, recojo la consideración de Tony Peters, para quien no se aprecian, al menos de manera fundamental, diferencias esenciales entre Criminología y Victimología ya que en el terreno científico el paralelismo de sus desarrollos es especialmente llamativo.

Efectuada esta precisión que me permite hablar con mayor comodidad entre criminólogos, quiero pasar a explicar los objetivos departamentales en esta materia.

Una primera referencia, parece obligada, al concepto global de JUSTICIA.

Desde una perspectiva estrictamente competencial y estatutaria, el referente JUSTICIA parece circunscrito a lo que vulgarmente entendemos como Administración de Justicia, a la Justicia organizada como Servicio, con exclusión del Poder Judicial. En este sentido las actuaciones del Departamento se han dirigido a la provisión de medios materiales que permitan una mayor eficacia y agilidad del servicio como garantía de una tutela judicial efectiva de los derechos y libertades.

Pero esta concepción material de la Justicia se me antoja estrecha. Existen otros títulos competenciales genéricos, tales como el Art. 9.º del Estatuto de Autonomía, que al atribuir al Gobierno Vasco la garantía y promoción de los derechos y libertades de los ciudadanos, permiten un ensanchamiento político de la acción gubernamental. Y en todo caso, aun a falta de títulos competenciales expresos, una política dirigida a la promoción y defensa de los Derechos Humanos resulta ineludible para cualquier Poder Público, puesto que esta materia no debe ser competencia de nadie, sino obligación de todos.

Desde esta convicción, los objetivos departamentales se amplían hacia un conjunto de actuaciones tendentes no sólo a servir a la Justicia Oficial, sino a la Justicia INTEGRAL, entendida ésta en sus diversas acepciones de *preventiva*, *complementaria* o *alternativa* y *jurisdiccional*.

La Justicia *preventiva* basada especialmente en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, pretende colaborar en la implantación social del VALOR JUSTICIA. Y es en este ámbito donde encajan los proyectos de actuación sobre colectivos marginados y olvidados. Y pocos pondrán en duda que entre éstos se encuentran las víctimas del Delito.

La centenaria Ley de Enjuiciamiento Criminal, al margen de aportaciones positivas en cuanto a la igualdad de partes en el proceso penal, omite un tema esencial, cual es, la posición de la Víctima en el proceso, olvidando su protagonismo activo, y las medidas adecuadas para su protección, no siendo la menor entre ellas la de reparación de los daños causados.

En este contexto hay que situar la preocupación de los diversos sectores científicos, de las Administraciones Públicas y de la propia Sociedad Civil con la gran olvidada en el Proceso Penal: LA VÍCTIMA DEL DELITO.

Desde los años 80, los problemas de las Víctimas del Delito se han convertido en uno de los temas prioritarios en el seno de la Criminología.

Las consecuencias del delito para las víctimas abarcan todo tipo de planos: físico, psicológico, social, económico, compensaciones, en su caso, hasta las modernas tendencias conciliadoras víctima-delincuente, sin olvidar la urgente reforma de la legislación procesal.

No creo necesario justificar que por el momento las pretensiones del Departamento de Justicia son más bien humildes y no pretenden abarcar el conjunto de la problemática enunciada.

La Oficina de Asistencia a la Víctima del Delito, nace este año con carácter experimental y embrionario, y persigue en una primera etapa aportar la asistencia elemental preventivo-asistencial, que más tarde se irá completando con un tratamiento legislativo que en algún momento deberá enfrentar la indemnización a víctimas de delitos violentos provocados por delincuentes desconocidos o insolventes. Todo ello sin olvidar la corresponsabilidad con el Estado en las reformas legislativas dirigidas a introducir el protagonismo procesal de las víctimas del delito.

En este contexto me permito sugerir o más bien solicitar de este Instituto de Criminología todo tipo de aportaciones, no sólo las apreciables contribuciones científicas sino la indispensable preparación y formación de profesionales capaces de acometer tareas de apoyo a estas iniciativas.

En definitiva, el tránsito de una victimología teórica a otra asentada y materializada en servicios públicos, requiere de mutuas contribuciones, siempre orientadas a convertir en realidad la defensa de los derechos desde la única perspectiva posible, la de los Derechos Humanos y la Justicia Integral, no limitada por competencias sino orientada a los VALORES.

Para terminar quiero reiterar mi agradecimiento por esta amable invitación, felicitar efusivamente a los nuevos Diplomados a quienes junto al deseo de toda suerte de éxitos profesionales y humanos, me permito recordarles la necesidad de su contribución a la solución de éste y otros problemas sociales.

## **INTERVENCION DE LOS ALUMNOS DIPLOMADOS: J. GUEREDIAGA Y B. SAN MARTIN**

Arratsalde on denori:

Azkenaurreko klase egunean, Inmakuladak esan zidanean parte hartu beharko nuela ekitaldi honetan, asko kezkatu nintzen, ez nekielako zer esan nire lagunkideei, zuei.

Benetan ez nuen aurkitzen erantzunik.

Geroago, denboraz eta lasaiago, hiru urte hauetan niregan hazi diren zenbait ideia hasi ziren sortzen, kriminaltasunaz zein jarrera izateko, irakaskuntzak eskertzeko, edo beste lagunkidentzat ezagupenak eskatzeko, kasu honetan nire lanbidearena (ertzaina).

Lehenengo puntutaz, esan beharra dago hemengo askok, guztiok ez esateagatik, kriminaltasunaz beste eritzi berri bat hartu dugula. Eritzi berri honek eragin izu-

garria izan du guregan ikusteko, ulertzeko eta tratatzeko erabat ezberdin gaizkileak eta beraien biktimak. Horrela pertsona hauen begietan ikusi dugu beraien egoera gizartzeko beharra.

Eskerrak eman nahi nizkieke izan ditugun irakasle guztiei, beraien ezagupenak gurekin banatzeagatik. Bereziki eskerrak eman nahi dizkiot Beristain irakasleari, bere interesa gu behartzeko gure ezagupenak hartzera, ez bakarrik textuen bidez, baizik eta pentsatzen eta sakontzen beste gauza batzuetaz, adibidez: gaizkilea, biktima, zuzentasuna, egia eta abar.

Azkenik, aukera honetaz baliatuz nire lagunkide ertzaina guztientzat, zera berreskatzen dut: zientzia honetako ezagupen hartzearen beharra, gure lana gero eta gizakorragoa izateko, bestearen lekuan ikasi behar dugu jartzen, eta beste hori, gaizkilea da, biktima da... Horretarako, agintariei, nire nagusiei zera eskatuko nieke: benetan ertzaina ezberdin bat nahi baldin badute, herriaren hurbil, eta gainera kriminaltasunaren aspektu gizakorraren ezagutzaileak, ez dira zalantzan gelditu behar, gure geletan irakaskuntza hauek emateko.

Eskerrik asko.

*Joseba Guerediaga Basauri*

Muy buenas tardes.

En representación de los alumnos del Instituto Vasco de Criminología que hoy recibimos el Diploma, me dirijo a Vds., en primer lugar, para agradecer a nuestro Director, D. Antonio Beristain y a los demás profesores que han impartido las diferentes enseñanzas a lo largo de estos tres años, su dedicación, entrega y, sobre todo, el entusiasmo con que, paso a paso, nos han ido transmitiendo su fe en el hombre y lo importante que resulta dedicar los mejores esfuerzos a procurar su dignidad y valoración.

Los conocimientos adquiridos en el Instituto y ese entusiasmo por trabajar con la mirada atenta, dirigida hacia las necesidades y problemas del ser humano respetando su identidad, se puede decir que hoy impregnan el trabajo que, cada uno de nosotros, alumnos del Instituto, desarrollamos en diferentes campos.

Pero, no sólo eso sino que, además, el hecho de mirarnos en el espejo de aquéllos hacia los que dirigimos nuestra tarea ha posibilitado que nos conozcamos mejor a nosotros mismos y veamos que no hay tanta distancia entre los que denominamos marginados y nosotros, los que nos tildamos de seres integrados y positivos socialmente. Somos todos humanos y tenemos los mismos problemas y angustias y, aún más, en muchas ocasiones, son ellos, esos marginados, los que nos muestran valores fundamentales que nosotros ya habíamos olvidado.

Esta es una de las grandes enseñanzas del Instituto Vasco de Criminología del que debe sentirse orgullosa nuestra Universidad, y al que animo, en nombre de mis compañeros, a proseguir en esta tarea, organizando cursos y seminarios especializados, haciendo intercambios de estudiantes con otros Institutos de Criminología, incluso del extranjero, realizando estudios sobre temas de interés, editando publica-

ciones, siendo, en definitiva, la fuente de la que todos, alumnos actuales o diplomados, prácticos y estudiosos de las ciencias humanas podamos seguir bebiendo porque, sin duda, el conocimiento criminológico es inagotable.

No sería justo acabar mis palabras sin agradecer al personal de la Secretaría del Instituto la atención que ha tenido hacia nosotros, y mostrar también nuestro agradecimiento a aquellas personas que, sin pertenecer de una manera permanente al Instituto Vasco de Criminología, han colaborado con él a lo largo de los múltiples cursillos de los que todos nos hemos enriquecido.

Finalmente, en nombre de mis compañeros, quiero expresar nuestro agradecimiento a las diversas autoridades que hoy nos honran con su presencia en esta entrega de diplomas, ello indica la inquietud que existe a nivel oficial por el fenómeno criminológico y por las personas que estudiamos y trabajamos en este campo.

La confianza que todos Vds. están poniendo en este Instituto Vasco de Criminología y en todos nosotros diplomados del mismo, les aseguro que no se verá defraudada.

Muchas gracias.

*Begoña San Martín Larrinoa*

**Relación de Diplomados de la IV Promoción de Criminólogos de Euskadi**

- José Ignacio Abrisqueta Elorriaga
- María Elena Aisa Hernanz
- M.ª Jesús Alcorta Bilbao
- M.ª Elena Ansoalde Astiazarán
- José M.ª Beguiristain Basterrechea
- Fernando Bermejo Marcos
- Ana de Bernardo Corral
- Emilio Caldero Fradejas
- Aitor Calleja Urruela
- José Ignacio Cámara Marín
- Víctor Manuel Cámara Marín
- Luis María Celaya Lambarri
- M.ª José de Diego Peña
- José María Duque Carro
- Eduardo Elías Busquet
- Julia Elvira Resurrección
- José Luis Fernández Lozano
- Jesús Fernández Mellinas
- Valerio Fernández San Martín
- Lorenzo Franco García
- José Antonio de la Fuente Pérez
- Julio Manuel Galiacho Arispe
- Sonia Garbisu Crespo
- Sonia García Antón
- Pedro Gerardo García Fernández
- Isabel Germán Mancebo
- José Antonio Gil Delgado
- M.ª Evangelina Gómez Blanco
- José Miguel Gómez Labrador
- Alberto González Marañón
- José Miguel González Rodríguez
- José María Guerediaga Basauri
- José Angel Gutiérrez Cagigas
- M.ª Consuelo Infante Azula
- Aitor Vicente Larrea Negro
- María Luisa Linaza Vicandi
- María Isabel Marijuán Angulo
- Ane Maite Mtz. de Antoñana Carrión
- Margarita Martínez González
- Juan Medrano Albéniz
- Raquel Menéndez Antuña
- M.ª Mercedes Novo Pascual
- Bernardo Paquico Marichal
- Gerardo Parada González
- Isabel Margarita Pereiro Pérez
- Rosa M.ª Pereiro Pérez
- M.ª Blanca Pinto Ibisate
- Fátima Quevedo Otaegui
- María Amaya Quijano Villaizán
- María Jesús Resa Sierra
- Andoni Revilla García
- Elektra Salvador Artola
- Manuel Sánchez Enjamio
- Félix Jesús Sánchez-Collado Malagón
- Marta M.ª Sánchez Orviz
- M.ª Begoña San Martín Larrinoa
- Alfonso Sanz Araujo
- Enrique Sebastián Soto Rico
- José Ramón Souto Cardeiro
- Gema Varona Martínez
- Gabriel Viana Colina
- Fernando Vicente Zamarreño
- José Antonio Vicho Cancho
- Iñaki Vidal Calleja
- Constantino Villahoz Monge